

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Autorizada por la Superioridad, se celebrará subasta pública en los locales de este establecimiento, calle Acisclo Díaz, número 26, el día veinte de julio próximo, a las horas que se indican y ante la Junta reglamentaria, para la adquisición del siguiente material:

Orden de la subasta

A las diez horas.—76 metros cúbicos de madera de pino en tablones.

A las diez y media.—200.000 kilogramos de ácido nítrico de 98/99%, según norma: NM-A 152 EMA.

A las once horas.—26.000 kilogramos de oleum de 107/108%, según norma: O-15.002-E.

A las once y media.—10.000 kilogramos de glicerina para nitración, según norma: UNE-31.602.

A las doce horas.—175.000 kilogramos de algodón sin preparar.

La Junta admitirá ofertas, con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en esta fábrica, en sobre cerrado y lacrado, el cual contendrá la oferta y la documentación que se exige en el pliego de condiciones legales. Dicho modelo de proposición podrá solicitarse por correo.

Se hará la adjudicación provisional a la que ajustándose a los pliegos de condiciones sea más ventajosa. En caso de igualdad, por pujas a la llana, y en último término, por sorteo.

Se exigirán las fianzas provisional y definitiva reglamentarias, y el importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales estarán de manifiesto en las oficinas del Detall de este Establecimiento los días laborables, de nueve a doce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14, apéndice 1.º) y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública (texto del 20 diciembre 1952) («Boletín Oficial del Estado» núm. 359).

Murcia, 10 de junio de 1965.—El Coronel Director, Fernando Rey.—3.848-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la venta de material automóvil.

Se hace público para general conocimiento que a las once horas del día 20 de julio de 1965 tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en segunda subasta de material

automóvil de distintos tipos, de acuerdo con el pliego de condiciones expuesto en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (calle Juan de Medina, número 3, 5.º, Madrid), y en el citado Parque. Dicho material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el expresado Parque.

San Fernando, 10 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José María de Palacio.—V.º B.º: El Contralmirante Jefe del Estado Mayor, Presidente, P. D., Antonio Ordóñez.—3.845-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Veguellina de Orbigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.816-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Morón de la Frontera (Sevilla), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Morón de la Frontera (Sevilla), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda; en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morón de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.815-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lepe (Huelva), con destino a la instalación de los servicios del Juzgado de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lepe (Huelva), con destino a la instalación de los servicios del Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lepe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.817-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la apertura de plazo para entrega de la documentación para la previa admisión de las empresas españolas o extranjeras que deseen tomar parte en los concursos de adquisición de maquinaria con cargo al crédito concertado entre el Gobierno español y el B. I. R. F.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18 del mismo año, artículos décimo y decimoprimeros, se abre plazo para la entrega de la documentación para la

previa admisión de las empresas que quieran tomar parte en el suministro mediante concurso del material siguiente, que se detalla en relación adjunta:

1.1. Procedencia del material:

Ha de ser de fabricación española, suiza o de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que mantengan relaciones comerciales con España.

1.2. Plazo:

La documentación reseñada a continuación habrá de tener entrada en la Dirección General de Carreteras, Sección de Contratación y Asuntos Generales, Ministerio de Obras Públicas, Madrid, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1965. Esta documentación habrá de ser presentada en mano, no admitiendo envíos por correo u otro medio.

2. Documentación:

2.1. Constará de un sobre cerrado y lacrado, en el que figurarán:

Título: Documentación para la precalificación. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, su dirección en España y el nombre y dirección de la casa fabricante en origen cuando se trate de material extranjero. Asimismo se indicará el país de procedencia del material que se oferta. En el caso de fabricación mixta (nacional y extranjera), la información mencionada debe referirse a ambos fabricantes.

Contenido:

a) Somera descripción de la Sociedad o Sociedades (en el caso de fabricación mixta) que fabrican el material, indicando fecha constitución, capital social actual, número de empleados y cuanta información se considere oportuna.

Descripción del servicio de asistencia técnica (talleres y personal clasificado en técnico, administrativo y operario) de que dispone el oferente en el momento de la oferta en territorio nacional. Si como consecuencia de serie adjudicado el concurso piensa ampliar esta organización, debe indicarlo, puntualizando la organización que piensa montar y el plazo en que programe llevarla a efecto.

b) Declaración del número de unidades de la misma marca vendidas en España en los cinco últimos años, con indicación de los principales clientes que las hayan adquirido.

c) Declaración de que, junto con las máquinas que se adjudiquen, el oferente, en el caso de material extranjero, se compromete a establecer por su cuenta en España un stock de repuestos para las mismas, valorado como sigue:

10 por 100 sobre los primeros cinco millones del presupuesto de adjudicación o sobre el total de éste si es inferior a cinco millones.

5 por 100 sobre la cifra de oferta que exceda de cinco millones.

3. Resolución.

3.1. El acto de apertura de la documentación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al indicado en el apartado 1.2., ante una Junta designada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Se levantará acta de la documentación presentada. Esta documentación pasará a estudio de la División de Conservación y Vialidad.

3.2. En el plazo de quince días hábiles, a partir de la apertura de la documentación, la Dirección General de Carreteras efectuará la admisión previa. Las empresas intervinientes tendrán a su disposición el resultado de la admisión previa en la Dirección General de Carreteras durante los cinco días hábiles si-

guientes. El pliego de bases y condiciones particulares y económicas del concurso podrá ser consultado por las empresas admitidas al término de los citados cinco días.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando, 3.900-A.

Relación de expedientes de concurso internacional para adquisición de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-801/SE. Material objeto de adquisición: Tres máquinas para fabricación y extendido de lechadas asfálticas. Especificaciones abreviadas del material: Las máquinas estarán formadas por un camión sobre el que se sitúan: El equipo mezclador, con depósito para emulsión, agua, áridos y finos, y sistema de dosificación y mezclado continuos; el sistema de extendido, que incluirá el de riego, previo del firme y el de colocación de la lechada. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-PQ-802/6. Material objeto de adquisición: Tres excavadoras sobre neumáticos de accionamiento hidráulico. Especificaciones abreviadas del material: Accionamiento por motor Diesel; giro de la pluma, 360°; con equipo para trabajar como excavadora frontal y retroexcavadora; velocidad máxima de desplazamiento superior a 15 kilómetros/hora; dos ejes, uno motriz y otro directriz con accionamiento hidráulico; peso de la máquina inferior a 12 toneladas; anchura máxima en desplazamientos, 2,50 metros; altura máxima en desplazamiento, 2,80 metros; longitud máxima en desplazamiento, seis metros; potencia de los cilindros hidráulicos accionados por el propio sistema hidráulico de la máquina; cilindro de vuelco de la cuchara superior a 15 toneladas; cilindro de accionamiento de balancín superior a 15 toneladas métricas; cilindro de accionamiento de la pluma superior a 13 toneladas métricas. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-803/1. Material objeto de adquisición: Siete camiones de cinco toneladas de carga útil. Especificaciones abreviadas del material: Motor Diesel de potencia igual o superior a 80 C. V.; dos ejes y seis ruedas; basculante lateral con vertido a la derecha; capacidad de carga, cinco toneladas. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-804/25. Material objeto de adquisición: Ocho quitanieves de empuje. Especificaciones abreviadas del material: Motor Diesel, potencia mínima 110 HP; número de velocidad, mínimo 8; dos ejes motrices; carga útil, cinco toneladas; cabrestante trasero y cuña delantera de 2,90 metros de anchura y accionamiento hidráulico; caja metálica basculante. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-805/SE. Material objeto de adquisición: Tres camiones tractores. Especificaciones abreviadas del material: Motor Diesel seis cilindros, 200 HP; carga a arrastrar superior a 20 toneladas, incluido el peso del semirremolque; velocidades, cuatro hacia adelante y una hacia atrás con reductores; dos ejes y seis ruedas; tracción sólo en el eje trasero; servodirección; carga del semirremolque sobre la quinta rueda superior a nueve toneladas. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 8-MQ-806/SE. Material objeto de adquisición: 21 barredoras remolcadas. Especificaciones abreviadas del material: Serán remolcadas por camión; tendrán motor propio para el accionamiento del rodillo, éste será reversible y orientable hasta 30° a derecha o izquierda; ancho de barrido, dos metros con el rodillo a 15°; el rodillo será de fibra vegetal. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-807/35. Material objeto de adquisición: Dos palas cargadoras frontales sobre neumáticos. Especificaciones abreviadas del material: Accionadas por motor Diesel con potencial igual o superior a 90 HP; convertidor de par e inversor de marcha; capacidad de cuchara, 1,5 metros cúbicos. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-808/32. Material objeto de adquisición: 23 tanques móviles para almacenaje de ligantes. Especificaciones abreviadas del material: Constarán de depósito de 15 metros cúbicos de capacidad, con aislamiento térmico; tren de rodaje para transporte del depósito, previsto para rodar a 50 kilómetros/hora y distancia de tres kilómetros, con una carga útil de cuatro toneladas; bastidor dimensionado para poder soportar el peso del depósito cargado sobre tres o cuatro puntos de apoyo; gatos para elevar el depósito con carga de cuatro toneladas y mantenerlo elevado a plena carga; estos gatos se acoplarán a los puntos de apoyo antes citados; equipo de calentamiento accionado por motor de gasolina y quemadores de petróleo; capacidad de los quemadores, 200.000 calorías/hora. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-809/30. Material objeto de adquisición: Nueve camiones cisterna para agua. Especificaciones abreviadas del material: Camión con motor Diesel de potencia superior a 80 CV.; dos ejes y seis ruedas; bomba de turbina accionada por el motor del camión con caudal de 30 metros cúbicos/hora para altura manométrica de 10 metros; barra regadora formada por cuerpo central de 1,80 metros y dos alargamientos de 0,90 metros cada uno; la cisterna tendrá una capacidad de 4.500 litros. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Clave: 5-MQ-810/SE. Material objeto de adquisición: Cuatro semirremolques-plataforma. Especificaciones abreviadas del material: Semirremolque en cuello de cisne para acoplarse a camión tractor con quinta rueda; carga útil, 20 toneladas; podrán tener uno o dos ejes y como mínimo cuatro ruedas neumáticas; velocidad de transporte, 50 kilómetros/hora a plena carga; la máxima carga transmitida a la quinta rueda será de 10 toneladas. Procedencia: Española, Suiza o países miembros del B. I. R. F.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Saneamiento en los muelles de la Palloza y Este».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Saneamiento en los muelles de la Palloza y Este», cuyo presupuesto de licitación asciende a cuatro millones setecientos treinta y un mil ciento veintitres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.731.123,64 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 11 de julio de 1911, modificada en su artículo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convengan conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña (avenida de la Marina).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pese-

tas, de acuerdo con la viegnte Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de noventa y cuatro mil seiscientos veintidós pesetas con cuarenta y siete céntimos (94.622,47 pesetas). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veintisiete (27) de julio próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña el día veintinueve (29) de julio próximo, a las doce (12) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corpora-

ción o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Abogado del Estado Jefe de la provincia y el Secretario Contador de la mencionada Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm. según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Sanearamiento de los muelles de la Palloza y Esten», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 31 de mayo de 1965.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario Contador, Miguel Olives.—3.855-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de nueva pavimentación de los aparcamientos interiores del muelle de trasatlánticos.

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de «Nueva pavimentación de los aparcamientos interiores del muelle de trasatlánticos», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 17 del próximo mes de julio del corriente año en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, núm. 9).

El presupuesto de contratación de las citadas obras se eleva a un millón cuatrocientas noventa y un mil novecientos cuarenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (1.491.943,83).

No se admitirán proposiciones por un importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de (29.838,90) veintinueve mil ochocientos treinta y ocho pesetas con noventa céntimos.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la citada Junta el día 19 de julio próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado Jefe, el Interventor Delegado de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la mencionada Junta, que actuará como Secretario.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación se ha-

llan de manifiesto en esta Junta de Obras (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm. según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o esta provincia) del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de las obras «Nueva pavimentación de los aparcamientos interiores del muelle de trasatlánticos» (Vigo), se comprometo en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a dicha ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 11 de junio de 1965.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—El Secretario Contador, Fernando Picó Canique.—3.850-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acometidas de energía a la central eléctrica y entubado general para ayudas a la navegación del aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acometidas de energía a la central eléctrica y entubado general para ayudas a la navegación del aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de pesetas 1.299.371,67, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de esta obra es de dos meses y medio, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 25.987,43 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 14 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.166-7.
y 2.º 18-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente número GC-22-65-3-291, relativa al proyecto titulado «Balizaje de obstáculos en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria».

Se convoca concurso público para la contratación de las obra comprendida en el expediente número GC-22-65-3-291, relativa al proyecto titulado «Balizaje de obstáculos en el aeropuerto de Las Pal-

mas de Gran Canaria», por un importe total máximo de 2.719.234,93 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 54.384,70 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de julio del corriente año, a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.194-7.
1.ª 18-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente número MA-9-65-2-245, relativa al proyecto titulado «Indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente número MA-9-65-2-245, relativa al proyecto titulado «Indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 1.237.119,88 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de esta obra es de sesenta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 24.742,40 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de julio del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.195-7.
1.ª 18-6-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio Sindical de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de 1.000 ejemplares en tipografía y offset de la publicación titulada «Los cines en España - 1965».

La Organización Sindical Española, a través de su Servicio Nacional de Estadística, convoca concurso público para la impresión de 1.000 ejemplares en tipografía y offset de la publicación titulada «Los cines en España - 1965».

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las casas interesadas en el Servicio Sindical de Estadística (paseo del Prado, 18 y 20, planta tercera), durante las horas de diez a una hasta las trece

horas del día decimoquinto o decimosexto, si aquél fuera festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Secretario nacional.—3.872-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso (con carácter de urgencia) para contratar la adquisición de «Diverso mobiliario con destino al Colegio Menor de León».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso (con carácter de urgencia) la adquisición siguiente:

«Diverso mobiliario con destino al Colegio Menor de León».

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Nacional Económica, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid, y en la Delegación Provincial de Juventudes de León, calle Villafranca, número 8, tercero.

El concurso (con carácter de urgencia) se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, el día 24 del mes de junio actual, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado, ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Secretario de la Junta Nacional Económica. 3.841-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y una máquina multicolorista.

Se saca a concurso público la adquisición de mobiliario y una máquina multicolorista en diversos lotes por un importe máximo de 242.745 pesetas, con destino a esta C. N. S.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de la JEAP y tablón de anuncios de la Casa Sindical Provincial, avenida Barón de Carcer, 36, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 16 de junio de 1965.—El Presidente de la JEAP, José Crespo Ballesster.—3.851-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del V-V 1011, Villalonga a Ador (segundo tramo).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento) la ejecución de las obras del V-V 1011, Villalonga a Ador (2.º tramo),

por el tipo a la baja de 1.500.945,66 pesetas.

Los pliegos de proposición debidamente reintegrados y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del V-V 1011, Villalonga a Ador (2.º tramo), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 27.514,18 pesetas; la garantía definitiva será el 4 por 100 del primer millón más el 3 por 100 del exceso del remate sobre el primer millón, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de dichas obras será de doce meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de junio de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—3.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar el suministro e instalación de material para el alumbrado público de la Bda. de San José (segunda fase).

Se anuncia subasta pública para adjudicar el suministro e instalación de material para el alumbrado público de la Bda. de San José (segunda fase).

Tipo de licitación: 1.932.394,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado y veinte municipales y diez de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 38.650 pesetas, reintegrada con 780 pesetas de sellos muni-

cipales y 25 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificación única a la terminación de los trabajos, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto de gastos.

Indispensable documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros sociales y recibo de licencia fiscal.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto Memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con es-

tricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Sin raspadura ni enmienda.)
(Fecha y firma.)

Ceuta, 8 de junio de 1965.—El Secretario, Juan A. Cámpora.—Visto bueno, el Alcalde, Alberto Ibáñez.—3.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de las parcelas números 6, 7, 8 y 9 de la manzana número 9 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto.—Subastas de enajenación de las parcelas números 6, 7, 8 y 9 de la manzana número 9 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipos.—240.000 pesetas cada parcela.

Plazos.—La edificación se iniciará dentro del plazo de un año, a partir del requerimiento para la firma de la escritura.

Pagos.—Dentro del plazo de ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías provisionales.—4.800 pesetas por cada parcela.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), que vive en, con

domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de la parcela número, en la manzana número 9 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo hecho el depósito correspondiente se compromete a tomar a su cargo dicha adquisición, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.820-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de junio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las Obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-CALVO SOTELO, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-CELULOSAS DE MOTRIL, canjeables, 1. ^a emisión	131,25
INI-ENDESA, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-ENDESA, canjeables, 7. ^a emisión	131,25
INI-ENDESA, canjeables, 8. ^a emisión	131,25
INI-ENSIDESA, canjeables, 10. ^a emisión	131,25
INI-IBERIA, canjeables, 6. ^a emisión	131,25
INI-INTELHORCE, canjeables, 1. ^a emisión	131,25
INI-INTELHORCE, canjeables, 2. ^a emisión	131,25
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 1. ^a emisión	27,50
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 2. ^a emisión	27,50
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 3. ^a emisión	27,50
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 7. ^a emisión	131,25
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 9. ^a emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid; así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya, y Zaragozano.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—3.805-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada en agosto de 1964 por el buque «José Ramón», de la matrícula de Marín, folio 1.125, al «Boler», de la matrícula de Marín, folio 1.402.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de junio de 1965.—El Capitán Auditor, Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—5.087-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 22 de mayo de 1965 por el buque pesquero «2.º Rápido», de la matrícula de Melilla, folio 851, al pesquero «Hermanos Callejón», de la matrícula de Melilla, folio 850.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1965. 5.050-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta sucursal por don Juan Amutio Polo, de la propiedad de «Industrias Amutio, Sociedad Anónima», el 4 de agosto de 1964, señalado el primero con los números de entrada y 1.462 de registro, importante treinta y siete mil trescientas noventa y nueve pesetas con veinte céntimos (pesetas 37.399,20), y el segundo con los números 2.600 de entrada y 1.467 de registro,